

LA ECLOSIÓN DE LA HISTORIA MILITAR

The eclosion of Military History

Enrique MARTÍNEZ RUIZ

Departamento de Historia Moderna. Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: La historia militar ha experimentado en los últimos años en España un auge espectacular, pues en unas cuantas décadas ha pasado de ser una disciplina cultivada casi en exclusiva por profesionales de las armas a ser estudiada e investigada con profusión en todas las universidades y centros de investigación españoles, a lo que hay que sumar las aportaciones de colegas de otras nacionalidades. El resultado ha sido una gran variedad de temas y mayor amplitud de enfoques, que han hecho de esta parcela de la Historia una de las que más ha progresado conceptual y metodológicamente. En el presente informe se ofrece un muestrario de temas poco habituales en la historiografía militar, cuya «novedad» es un buen exponente de algunas de las dimensiones en las que actualmente se trabaja dentro de la historia militar.

Palabras clave: historia militar, revolución militar, ejército, Edad Moderna, España.

ABSTRACT: Interest in Military History has soared in Spain in recent years. Once a Cinderella subject of interest only to career officers it is now the object of thoroughgoing study and research in nearly all Spanish universities and research departments, without forgetting the contributions made by our fellow colleagues abroad. As a result it now deals with a wealth of subjects from the widest point of view, making it one of the areas of History that has made most progress in both conceptual and methodological terms. This paper offers an overview of some of the more unusual subjects in military history; their very «newness» bears witness to the broadening of horizons in current work on military history.

Key words: Military history, military revolution, army, age modern, Spain.

Todas las evidencias parecen indicar que la historia militar está viviendo en España su mejor momento historiográfico. En las últimas décadas ha suscitado tal interés que hasta hablamos de «revolución» cuando nos referimos a los hechos que caen en su campo de estudio. Un término que a mí no me gusta emplear, porque me parece inapropiado —aunque resulta expresivo— para lo que nos ocupa, ya que «revolución» lleva implícita la idea de cambio violento, si nos referimos al orden vigente en una comunidad política, o la de alboroto, sedición, agitación y similares cuando hablamos de una situación determinada cuya estabilidad se ve amenazada o cambia por el ímpetu de las fuerzas marginales o marginadas.

En cualquier caso, cuando hablamos de revolución nos referimos a un «mecanismo» que se desarrolla en un lapso de tiempo más bien breve o corto, aunque luego por razones propagandísticas o políticas se hable de la «revolución permanente», de la «sobre-revolución», del «giro a la izquierda de la revolución» o de la «continuación de la revolución a la izquierda», expresiones con las que se pretende explicar el desarrollo de la revolución misma y de sus consecuencias a corto y medio plazo, pero que no acaban de modificar la significación original del término, que es la que —como en tantos otros casos— no quiero perder como referencia.

El que hoy hablemos de «revolución militar» es consecuencia de un título afortunado, el que M. Roberts eligió para su estudio, hoy un «clásico»¹. Su repercusión fue inmediata, pues en 1957 Kierman publicaba un artículo de línea parecida en la revista *Past and Present* y un año más tarde, una monografía de G. Clark retomaba el tema², si bien tuvieron que pasar unos lustros para que se convirtiera en un referente constante en contenidos y en títulos, haciéndose precisiones y matices que se refieren tanto a cuestiones específicas y concretas como al mismo alcance cronológico del fenómeno historiado. Pero tanto en Roberts —que se refiere a una revolución de un siglo de duración—, como en historiadores posteriores, el espacio temporal considerado para esta revolución es muy superior al que cabe atribuirle —al menos desde mi punto de vista— a un fenómeno de semejante naturaleza, como sucede por ejemplo con Parker³, Black⁴, Downing⁵ o Quatrefages⁶, por citar algunos de los casos más representativos⁷.

1. ROBERTS, M.: *The Military Revolution, 1560-1660*. Belfast, 1956.

2. CLARK, G.: *Ward and Society in the Seventeenth Century*, Cambridge, 1958.

3. PARKER, G.: *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona, 1990.

4. BLACK, J.: *A military revolutions? Military change in European society, 1550-1800*. London, 1991.

5. DOWNING, B.M.: *The military revolution and political change. Origins of democracy and autocracy in Early Modern Europe*. Princeton, New Jersey, 1992.

6. QUATREFAGES, R.: *La revolución militar moderna. El crisol español*. Madrid, 1996.

7. Una síntesis clara y precisa de los argumentos de las opiniones más significativas, en ANDÚJAR, F.: *Ejércitos y Militares en la Europa Moderna*, Madrid, 1999.

No es mi intención plantear una alternativa terminológica o conceptual a la «revolución militar», además de por no ser el lugar ni la ocasión adecuados, porque su uso no crea confusión —al menos, de momento—. Además, no es la única vez —ni será la última— que se utiliza en la historiografía el término revolución para referirse a un cambio significativo de los moldes y planteamientos vigentes en un sector de la actividad humana con independencia del tiempo que dicho cambio requiere (como muestra de ello puede bastarnos recordar la «revolución agrícola»).

En lo que a España respecta, el tema de la revolución militar se ha conectado con el de la *decadencia*, de no menor enjundia y trascendencia en sus planteamientos y de profusos ecos historiográficos, en los que las opiniones se suceden llamando la atención o cargando la responsabilidad de la «mudanza de los tiempos» sobre los malos gobernantes, la incapacidad de los reyes, el agobio fiscal, la crisis aristocrática, la pérdida de población, la ruina económica, la falta de armadas, la derrota y pérdida del espíritu militar y un largo etc. Hasta se ha negado la decadencia con el argumento —de escaso fundamento, desde mi punto de vista— de que nunca hubo auge.

Si recurrimos a nuestros tratadistas de los siglos XVI y XVII, nos encontramos que para referirse a las situaciones que están viviendo, emplean términos como «declinación», «disminución», «mudanza» y otros similares, de significación inequívoca, pero bastante más matizada que la de «decadencia», que se instala entre los tratadistas a finales del siglo XVIII —cuando hablan del honor militar perdido— y a lo largo del siglo XIX se convierte en corriente historiográfica, aplicándose a todos los ámbitos de la monarquía hispánica del siglo XVII —con más o menos matices— tratando de encontrar la causa o las causas de esa decadencia. Una reflexión en la que han intervenido historiadores de todas las procedencias y que se ha visto animada por aportaciones de colegas extranjeros, que sin entrar directamente en el debate —a veces ni lo rozan—, moviéndose en análisis de la política europea, ponen de relieve el «retroceso militar» y el cambio del papel que en el plano internacional juega la monarquía hispánica, convirtiéndose en argumentos más o menos directos en favor de la decadencia y de su consolidación como categoría historiográfica, que tiene en la crisis económica uno de sus fundamentos más socorridos⁸.

Sin embargo, no puedo menos que pensar que esa visión que hemos creado de la España de aquel siglo es cuando menos parcial y peca, tal vez, de europeísmo,

8. El lector puede encontrar una reciente síntesis del debate historiográfico en GARCÍA HERNÁN, E.: *Milicia General en la Edad Moderna. El Batallón de Don Rafael de la Barreda y Figueroa*, Madrid, 2003; pp. 43 y ss.

ya que hay una realidad —que es parte sustantiva, nada desdeñable— que forma parte de la monarquía hispánica y que no ha sido tomada en cuenta a la hora de argumentar sobre la decadencia; antes bien, los escenarios que se han analizado, los factores que se han esgrimido, las razones expuestas están directamente vinculados con la Península Ibérica y con los territorios europeos. Ultramar, sobre todo América, ha gozado de escasa consideración al analizar el problema, olvidándonos de que es una realidad que debemos valorar de forma distinta a como venimos haciéndolo e integrarla definitivamente en una aprehensión conjunta de España y América, pues hay un pasado común, en que se han compartido abundantes señas de identidad, pudiendo encontrarse en la actualidad al otro lado del mar testimonios del siglo XVII que hablan de todo menos de decadencia.

Si fuéramos capaces de esa aprehensión conjunta, tendríamos que matizar más de un aspecto de nuestro pasado, empezando por el de la misma decadencia, que es, en definitiva, una creación europea, aplicada al ámbito europeo y que cierra los ojos a todo lo demás, prácticamente. Pero también pienso que en esa visión los españoles tenemos no poca responsabilidad, pues nunca nos la hemos cuestionado con otros enfoques y argumentos... ¿Si hasta en nuestros planes de estudios universitarios hemos situado las disciplinas relativas a la España Moderna en una especialidad distinta a la que contiene las que se refieren a la etapa española de la historia de América, no dejando entre ambas especialidades más que el exiguo e incompleto puente de la optatividad, un puente que raramente se utiliza y cuyos mejores resultados siempre son incompletos o deficientes. Un error que no parece vaya a corregirse con las reformas que se avecinan en nuestra Universidad bajo el influjo del plan europeo general.

Pero volvamos a la historia militar. Si líneas arriba he manifestado algunas reticencias en la conveniencia de definir como revolución la serie de aportaciones, perfeccionamientos, innovaciones, mejoras e inventos que se suceden en Europa a lo largo de los siglos modernos, no las manifestaría —o lo haría en bastante menor medida— si habláramos de la «revolución» experimentada por la historiografía militar «en» España y «sobre» la historia de España, cuestión en la que los modernistas tenemos indiscutible protagonismo.

En efecto. Si analizamos la bibliografía editada hasta los años sesenta del siglo XX podremos comprobar que la historia militar era el «patito feo» de la historia política, ya que se concebía como una mera y simple narración de campañas y batallas, acontecimientos perfectamente prescindibles, pues se podían obviar en el relato con una referencia a la paz subsiguiente a unos hechos bélicos determinados; una clara herencia decimonónica que fue haciendo que los historiadores profesionales se olvidaran de esta parcela de la historia y se dedicaran a otras de «más altura», lo que produjo que la historia militar en España quedara mayoritariamente en manos de profesionales de las armas, en su mayor parte

entusiastas de la historia, pero carentes de la adecuada formación, carencia ésta que explica las características de su producción historiográfica, en donde al lado de una batalla decisiva se narra con todo lujo de detalles la más nimia variación en la uniformidad, no importa se trate de los botones de la casaca o del galón de un distintivo. En tales circunstancias, la historia militar no podría resistir el embate de ninguna otra especialidad historiográfica —en los referidos años sesenta, por ejemplo, seguiría totalmente postergada ante la fascinación que ejercían los estudios de naturaleza económica o social— y como su cultivo no había dado lugar a la cristalización de un grupo significativo de investigadores —no digo ya tan influyente como el de los *Annales*, pongamos por caso—, nada parecía indicar un cambio próximo.

Sin embargo, el cambio se aproximaba. Por aquellos años sesenta del siglo pasado, algunos historiadores empezaron a mostrar su interés por este campo histórico, como algunos de los que nos formamos en Granada —entonces éramos jóvenes— bajo la dirección del profesor D. José Cepeda Adán. Aún recuerdo las caras con que nos miraban nuestros colegas; caras displicentes si nos aventajaban en años, experiencia y saber; caras de sorpresa y desdén, si nuestros interlocutores eran compañeros generacionales, que no nos perdonaban estar tan «poco actualizados». Es cierto que no les faltaba algo de razón, pues nuestros primeros trabajos no resultaban «atractivos», en general, al ser deudores en no poca parte de la metodología —tal vez sería más correcto decir, de la falta de metodología— que encontrábamos en nuestros «clásicos» militares. Aún recuerdo la fruición con que recibíamos obras como la que Quatrefages dedicó a los tercios⁹ o Parker al «camino»¹⁰. Y poco a poco, las cosas fueron cambiando hasta el momento presente, en que es rara la Universidad española donde no hay alguien dedicado a la historia militar; en muchas de ellas se encuentran auténticos equipos trabajando al unísono y las tesis doctorales realizadas sobre cuestiones militares suman por el momento decenas. Las revistas de los diferentes departamentos universitarios españoles ya incorporan esta temática a sus contenidos con frecuencia —y, en algunos casos, con asiduidad—, como sucede con la misma *Studia Historica*; es más, en ocasiones le dedican su contenido de manera monográfica (como ha sucedido con el número correspondiente al presente año de la *Revista de Historia Moderna* de la Universidad de Alicante), o parte significativa del volumen: así sucedió con el núm. 27 de *Estudis* (2001), de la Universidad de Valencia y más recientemente con el núm. 21 de *Manuscripts* (2003), de la Universidad Autónoma de Barcelona.

9. QUATREFAGES, R.: *Los Tercios*. Madrid, 1973.

10. PARKER, G.: *The army of Flanders and Spanish road, 1567-1659*. Cambridge, 1972.

Ese quehacer se ha traducido en una nutrida y valiosa producción historiográfica, muy variada en temática y enfoques, enormemente rica en la utilización de fuentes, rigurosa en el método y con unos aires vivificadores que la hacen muy prometedora, hasta el extremo de poderla considerar como «la mayor renovación historiográfica» producida en España en los lustros finales del siglo XX¹¹.

Por otra parte, se está produciendo un «acercamiento» entre historiadores profesionales y aficionados de las armas atraídos por la historia, que se influyen mutua y beneficiosamente, intercambian sus puntos de vista y colaboran entre ellos, siendo los escaparates de esa colaboración las actividades y publicaciones universitarias, así como las de los Institutos de Historia y Cultura Militar e Historia y Cultura Naval, además de los Premios Ejército y Premios Virgen del Carmen — desde el presente año, Premios Armada —. En suma, nuevos vínculos y aportaciones que confirman el prometedor horizonte de la historia militar en España.

Es cierto que el progreso no se ha realizado por igual en todos los aspectos y parcelas de este sector historiográfico. Por ejemplo, sabemos poco de los efectivos, terreno en el que vamos avanzando, pero aún nos falta mucho para hablar con algo de fundamento sobre procedencias, edades y naturalezas; hay lagunas respecto a las fuentes, pues, por un lado, muchas se han obviado por su dificultad o lo farragoso de su consulta, en particular las económicas; por otro, todavía no se han explotado las posibilidades que tienen para la historia militar fuentes, en principio, ajenas a ella; lo ignoramos casi todo de la historia de las unidades y de sus relaciones como tales con el entorno, terreno particularmente complejo, ya que la «reformación» de muchas de ellas, su fusión con otras o el reparto de sus efectivos obliga a una reconstrucción detectivesca nada gratificante; de las campañas conocemos los elementos más sobresalientes: número de efectivos de los ejércitos, las batallas habidas en su transcurso, los acuerdos de las paces..., pero no sabemos gran cosa de cómo se acopian los recursos, ni de sus procedencias,

11. ¿Se me puede tildar de exagerado por ser juez y parte? Tal vez, pero antes de aplicarme tal calificativo, remito al contenido de las páginas de dos trabajos en que se da cuenta y analiza esa producción. Hay más, pero sólo recordaré dos que están en la misma revista: MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: «La Investigación en la Historia Militar Moderna. Realidades y perspectivas» y GARCÍA HERNÁN, D.: «Historiografía y fuentes para el estudio de la guerra y el Ejército en la España del Antiguo Régimen», en *Revista de Historia Militar*, núm. Extraordinario, 2002; pp. 123-170 y 183-292, respectivamente.

Para quien quiera tener una idea de los derroteros seguidos por el «crecimiento» historiográfico desde los ya repetidos años sesenta del siglo XX y los iniciales del siglo XXI, puede comparar el contenido de lo señalado en los dos trabajos citados anteriormente con el de otro, pionero entre los de naturaleza historiográfica, realizado por RIBOT, L.: «El Ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas», en *Temas de Historia Militar*, t. I, Madrid, 1983; pp. 63-89.

ni de su distribución, ni de la incidencia de las campañas en regiones susceptibles de beneficiarse del conflicto, etc.

Pues bien, en el presente volumen el lector va a encontrar un muestrario de las posibilidades que entraña la historia militar. Un muestrario en el que hemos obviado temas «comunes» para dar cabida a otros menos «habituales» y contribuir de esta forma a presentar otros tantos horizontes de lo que se viene realizando en nuestros días.

María del Carmen Saavedra Vázquez ha elegido un tema del que lo ignoramos casi todo, como es el de la realidad social de los componentes de las guarniciones; elemento difícil de «clasificar» dentro del dispositivo militar español de los siglos XVI y XVII. La autora se centra en los presidios de La Coruña y Bayona, que es donde van a notarse sobremanera las consecuencias de la presencia de soldados profesionales en una tierra habitualmente defendida por milicias urbanas y señoriales y para aproximarse a quienes los defienden ha recurrido a fuentes notariales, municipales y parroquiales, en clara demostración de cómo se pueden obtener datos de interés para la historia militar en fondos documentales «inusuales», cuya utilización no es siempre fácil, según podremos comprobar en el texto, pues mientras en algunos aspectos son muy lacónicas, en otros nos ofrecen toda clase de detalles, sin que quepan generalizaciones ni la aplicación de tópicos, pues no se cumplen en ciertos casos, como por ejemplo en el hecho de que no todos los soldados de esas guarniciones eran pobres, ni todos sus oficiales se podían considerar acomodados. Y así, tras referirse a la realidad social de los presidios, la autora se refiere a los factores de rechazo, las estrategias de solidaridad y los mecanismos de integración.

La aportación de José Contreras Gay —también sobre uno de los elementos que podríamos encuadrar en lo que denominamos «ejército interior» de los Austrias— viene a ser una ilustración más de una cuestión de enjundia: la referente a la financiación de las Fuerzas Armadas y a su organización en un periodo en el que existe cierta polémica por la diversidad de enfoques imperante (particularmente, en la dimensión económica, pues la aparente cuantía fiscal del Estado contrastaba con su ineficacia por la falta de un poder central controlador del sistema de extracción fiscal y la carencia de medios para imponerlo de manera efectiva y en eso se basa Thompson para cuestionar la tesis de Downing acerca de la formación de un estado absolutista burocrático-militar en España a partir de los métodos de movilización de los recursos empleados por la Corona a mediados del siglo XVII. José Contreras señala como por esas fechas ya era creencia común la preferencia por los naturales para ocupar las plazas del Ejército real, en vez de extranjeros mercenarios, pero como no era fácil encontrar soldados españoles con experiencia, los tercios provinciales fijos se presentaban como una solución operativa; sin embargo, su implantación resultó más compleja de lo previsible

por el poco interés de los hombres en servir en el Ejército, una de las cuestiones que aborda el autor cuando se detiene en el análisis de la composición de las milicias, presentándonos la casuística andaluza bastante ilustrativa de los parámetros en que se desenvolvía la situación militar y financiera de la Corona. A dicha composición sucede el «servicio de milicias», que desde 1669 se prolonga hasta el final de la Guerra de Sucesión y consistía en un reparto de soldados en las provincias de Castilla para que los concejos los ajusten en metálico, si bien a fines del siglo XVII el aparato milicias-tercios provinciales estaba en descomposición, pues los impagados eran cuantiosos acentuando la vulnerabilidad financiera de los tercios provinciales y, por tanto, su inoperancia.

Por su parte, Lorraine White centra su trabajo en el frente Extremadura-Alentejo, el más activo de la guerra suscitada a raíz de la sublevación portuguesa de 1640, poniendo especial atención en los factores geográficos y climáticos a fin de considerar su incidencia en la logística, la estrategia y las tácticas, a la postre factores que inciden en el fracaso final de Castilla en su intento de mantener a Portugal en la órbita de la monarquía hispánica. Comienza por analizar el escenario donde discurrirá la acción, destacando las condiciones de Badajoz y Elvas, dos ciudades claves geográfica y logísticamente; sigue con la influencia de la sucesión estacional en el ritmo bélico, pues altera el cauce de los ríos (algo de gran importancia, como la autora destacada adecuadamente), influye en el abastecimiento de agua, en la abundancia o escasez del forraje, abrasa a los hombres en verano, obliga a buscar refugio invernal... Circunstancias todas que se daban en cualquier campaña y que aquí vemos cómo se desarrollan en un espacio definido, en el que no se puede prescindir del trazado de los ríos y de las líneas de comunicación. En suma, la autora nos ofrece un interesante análisis de los elementos que había que tener en cuenta tanto en la planificación como en el desarrollo de una campaña, para concluir con la exposición de la dinámica de las ofensivas castellanas de los años 60 sobre el escenario analizado.

Francisco Andújar Castillo nos ilustra sobre la importancia del sistema de asientos en el reclutamiento del siglo XVIII, un sistema que proporciona más soldados al Ejército hispano que los procedentes de los otros sistemas (quintas, voluntarios y levas de forzados) y que es un índice claro de la «privatización» perceptible también en esta dimensión de la milicia. El monarca, además de contratar asientos con empresarios para la provisión de armas, uniformes y víveres, también lo hizo para el suministro de hombres, bien firmando asientos para la creación de nuevas unidades, sobre todo en tiempos de guerra, bien acordando con asentistas la contratación de soldados fuera de los territorios de la monarquía para completar la plazas de los regimientos extranjeros existentes en España y aliviar la presión del reclutamiento sobre la población. En ambos casos estamos ante la delegación en manos de particulares de una de las facultades más

importantes del Estado relativas a la defensa. El primero de los procedimientos citados fue el principal sistema de reclutamiento durante el reinado de Felipe V; el segundo, en cambio, adquirió especial relevancia con Fernando VI y Carlos III. Francisco Andújar nos muestra los entresijos de uno y otro y pone de relieve lo más significativo de sus resultados.

La profesora Magdalena de Pazzis Pi Corrales y yo hemos optado por presentar dos aspectos diferentes que se dan cita en un mismo caso. Para ello, hemos elegido los Escopeteros Voluntarios de Andalucía, uno de los numerosos cuerpos de seguridad que, con organización y carácter militar, fueron creados en el siglo XVIII para controlar la población y el territorio. En primer lugar nos referimos a su puesta en marcha, con referencia a los personajes implicados y a sus aspectos internos (efectivos, armamento, haberes, puestos, servicios, etc.), en los que no faltan dificultades. Luego, pasamos a analizar los conflictos jurisdiccionales que se producen entre la Chancillería granadina y la jurisdicción militar, derivados del mal empleo de los escopeteros, al ocuparlos en servicios impropios de su instituto y de la finalidad para la que fueron creados. De esta forma, podemos comprobar la existencia del conflicto planteado por la doble dependencia de esta fuerza —como en la casi totalidad de las creadas en el siglo XVIII—, que las pone bajo las órdenes de las autoridades militares en lo referente a la organización y régimen interno, mientras que para la determinación del servicio han de atender las órdenes de las autoridades civiles, conflicto que se desarrolla con unas alternativas marcadas por la existencia del fuero militar y el carácter militar de los Escopeteros, sobre los que las autoridades civiles tratan de imponer su autoridad.

En fin, se trata de cinco «muestras» diferentes que evidencian otras tantas formas en que se ha ampliado el campo de la historia militar. Estas páginas previas no son más que una llamada de atención sobre un campo historiográfico en franco desarrollo. Los autores son sobradamente conocidos por su producción científica, a la que vienen a sumarse los trabajos que aquí incluyen y que para mí ha sido especialmente gratificante reunir por amistad personal y admiración profesional.